PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5180325 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

Contrato	CO1.PCCNTR.5180325 de 2023
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA - SENA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Contratista	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
Valor inicial del Contrato	$ 358.015.000,00
Adición No. 1	$ 24.623.844,46
Valor total del Contrato	$ 382.638.844,46
C.D.P (No. y fecha)	5823 del 16 de mayo de 2023
C.R.P (No. y fecha)	29923 del 07 de julio de 2023
Póliza No. (entidad que la expide)	NB-100268780 del 04 de julio de 2023, expedida por Seguros Mundial
Plazo total	4 meses
Fecha de inicio	11 de julio de 2023
Otrosí de adición No. 1	04 de agosto de 2023
Otrosí de prórroga No. 1	11 de septiembre de 2023
Otrosí de prórroga No. 2	11 de octubre de 2023
Fecha de Terminación	11 de noviembre de 2023
Supervisor	Eddy Merckx Camacho Gualdrón

Entre los suscritos **RICARDO ANTONIO MELO RODRIGUEZ** domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.267.096 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector de Centro Grado 02 (E), nombrado mediante Resolución No. 1-0140 del 25 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 031 del 25 de enero de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 2406 del 23 de noviembre de 2023, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **KRISTHIAN FERNANDO ARÉVALO SUAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.762.459 de Bogotá D.C., actuando como representante legal de la firma **ACIERTO EMPRESARIAL S.A.S.**, con **NIT:** 900.813.561-4**,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5180325** de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *"Contratar la compra de materiales de formación para las diferentes especialidades y programas de formación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica - SENA, Regional Distrito Capital"* **SEGUNDA**: Que el valor total del contrato, incluida la adición, se estimó en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($382.638.844,46) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo inicial de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5180325 de 2023, por 2 meses hasta el diez (10) de septiembre de 2023 contados a partir del 11 de julio de 2023. **CUARTA:** Que el contrato No. CO1.PCCNTR.5180325 de 2023 presentó tres (3) otrosí de prórroga y adición, así: **OTROSÍ de adición No. 1** del 04 de agosto de 2023, por medio del cual se adicionó el contrato por la suma de $24.623.844,46. **OTROSÍ de prórroga No. 1** del 11 de septiembre de 2023, por medio del cual se prorroga el contrato hasta el 11 de octubre de 2023. **OTROSÍ de prórroga No. 2** del 11 de octubre de 2023, mediante el cual se prorroga el contrato hasta el 11 de noviembre de 2023. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el señor EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN – COORDINADOR ACADÉMICO el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5180325 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$358.015.000,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$24.623.844,46
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$382.638.844.46
VALOR EJECUTADO	$382.638.844.33
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,13

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
398882823	15 de noviembre de 2023	$ 33.455.735,40
398883923	15 de noviembre de 2023	$ 176.082.817,60
398884723	15 de noviembre de 2023	$ 136.869.799,01
398885323	15 de noviembre de 2023	$ 8.592.630,68
398903023	15 de noviembre de 2023	$ 27.637.861,64
TOTAL		**$ 382.638.844,33**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta **CORRIENTE No. 006669996271 del BANCO DAVIVIENDA**, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5180325 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Se ordena la reversión a favor del SENA la suma de **TRECE CENTAVOS (0,13) MCTE**. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. NB-100268780, expedida por SEGUROS MUNDIAL, continúan vigentes hasta el 11 de febrero de 2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase en el enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25111866&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del

contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2024.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO MELO RODRIGUEZ
Fecha: 2024.02.28 11:46:05 -05'00'

RICARDO ANTONIO MELO RODRIGUEZ
Subdirector (E) del Centro para la Industria de la Comunicación Grafica

EL CONTRATISTA

KRISTHIAN FERNANDO ARÉVALO SUAREZ
Representante Legal de la empresa ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

Proyectó: Enrique Garcia Valencia – Profesional Grupo Integrado de Gestión Contractual
Revisó: Cesar Augusto Vela Fracica Cargo: Abogado Contratista Cenigraf